



RESOLUCIÓN N° 850

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 26/2024 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIESEL" – ID 453498.

Asunción, 07 de octubre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 453498 de la Licitación de Menor Cuantía N° 26/2024 "Adquisición de Generador Diesel", la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación de Menor Cuantía N° 26/2024 "Adquisición de Generador Diesel" - ID N° 453498, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 58/2024, de fecha 02 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1561, de fecha 07/10/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 58/2024, en el marco del proceso de la Licitación de Menor Cuantía N° 26/2024 "Adquisición de Generador Diesel" – ID 453498".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/24 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional, de acuerdo con las leyes vigentes",

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

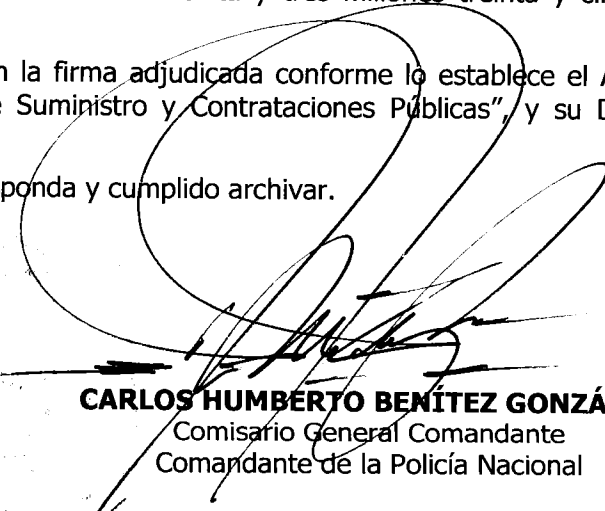
EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía N° 26/2024 "Adquisición de Generador Diesel" – ID 453498, a la firma COMAGRO S.A. RUC N° 80013712-4, por el monto total de G. 333.035.979 (Guaraníes trescientos treinta y tres millones treinta y cinco mil novecientos setenta y nueve).

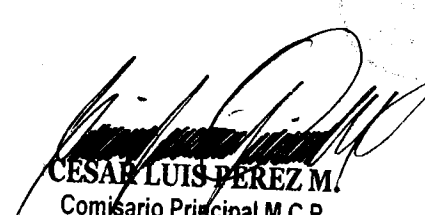
Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



CESAR LUIS PÉREZ M.

Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete